

San José, 13 de mayo de 2014.-

En San José, a las catorce horas con treinta minutos del trece de mayo del dos mil catorce, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Ernesto Jinesta Lobo, Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal, Nancy Hernández López y Luis Fdo. Salazar Alvarado.

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1	Sentencia 2014 - 006167. Expediente 09-000208-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR DEL ÁREA RECTORA DE SALUD DE DESAMPARADOS DEL MINISTERIO DE SALUD, ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS. Se les ordena a Rosibel Vargas Barrantes, Directora del Área Rectora de Salud de Desamparados y a Maureen Fallas Fallas, Alcaldesa de la Municipalidad de Desamparados, o a quienes en sus lugares ejerzan esos cargos, cumplir inmediatamente, lo dispuesto en la resolución 2009-002281 de las 12:51 horas del 13 de febrero del 2009, en concreto, se le otorgue al tutelado respuesta a las gestiones planteadas el 9 de enero del 2008. En su defecto los recurridos serán remitidos al Ministerio Público para lo de su competencia.
2	Sentencia 2014 - 006168. Expediente 12-012464-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra PROFESORA ROSARIO SERRANO MURILLO DE LA ESCUELA DAVID GONZÁLEZ, ESCUELA DAVID GONZÁLEZ ALFARO, DIRECTORA ESCUELA DAVID GONZÁLEZ ALFARO. No ha lugar a la gestión formulada.
3	Sentencia 2014 - 006169. Expediente 12-014638-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra REGIDORA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO, PRESIDENTE ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE ALTOS DE ARAYA, PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE SAN JOSÉ, PRESIDENTA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO PRO

	MEJORAS DE CAMINO Y ACUEDUCTO ALTOS ARAYA, JEFE OFICINA REGIONAL DE ACUEDUCTOS COMUNALES CENTRAL ESTE CARTAGO, COORDINADORA DE ÁREA RECTORA DE SALUD DE PARAÍSO, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO. No ha lugar a la gestión formulada.
4	Sentencia 2014 - 006170. Expediente 13-008663-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALAJUELA, DIRECTOR MÉDICO DE LA CLÍNICA LA REFORMA, DIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA. No ha lugar a la gestión formulada.
5	Sentencia 2014 - 006171. Expediente 13-013240-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra VICEMINISTRA ACADÉMICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE NICOYA, DIRECTOR DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE NICOYA. Se remite a los recurrentes a lo resuelto en sentencia de esta Sala número 2014-1593 de las 9:20 horas del 7 de febrero de 2014
6	Sentencia 2014 - 006172. Expediente 13-014117-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA. No ha lugar a la gestión formulada.
7	Sentencia 2014 - 006173. Expediente 14-001261-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REMUNERACIONES Y COMPENSACIONES DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REMUNERACIONES Y COMPENSACIONES DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA. No ha lugar a la gestión formulada.
8	Sentencia 2014 - 006174. Expediente 14-001311-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra VILLA AMATISTA, RESIDENCIA GERIÁTRICA. Se declara sin lugar el recurso.
9	Sentencia 2014 - 006175. Expediente 14-001969-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, DIRECTOR NACIONAL DE PENSIONES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Se suspende la tramitación de este recurso hasta tanto no sea resuelta la acción de inconstitucionalidad que se tramita en el expediente número 14-004715-0007-CO.

10	Sentencia 2014 - 006176. Expediente 14-002268-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra HOSPITAL MONSEÑOR SANABRIA DE PUNTARENAS. No ha lugar a la gestión formulada.
11	Sentencia 2014 - 006177. Expediente 14-003162-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTORA GENERAL DEL HOSPITAL DR. MAX PERALTA DE CARTAGO, CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Krisia Díaz Valverde en su calidad de Directora General, a Alexander Sánchez Cabo en su condición de Jefe del Servicio de Cirugía y a Guillermo Paternina Domínguez como Jefe del Servicio de Ginecología y Obstetricia, todos del Hospital Dr. Max Peralta de Cartago de la Caja Costarricense de Seguro Social, o a quienes en su lugar ocuparen esos cargos, que giren las órdenes pertinentes y lleven a cabo todas las actuaciones que estén dentro del ámbito de sus competencias, para que respeten el plan de atención médica que se ha establecido para la recurrente, de manera que se la continúen brindando hasta conseguir su recuperación definitiva, todo bajo estricta responsabilidad y supervisión de sus médicos tratantes, siempre y cuando no sobrevenga una variación de las circunstancias médicas de la paciente que contraindiquen, en su momento, el tratamiento y plan de atención que se ha decidido. Igualmente se les advierte que de no acatar la orden dicha, incurrirán en el delito de desobediencia y que, de conformidad con el artículo 71 de la Ley de esta jurisdicción, se le impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución a Krisia Díaz Valverde en su calidad de Directora General, a Alexander Sánchez Cabo en su condición de Jefe del Servicio de Cirugía y a Guillermo Paternina Domínguez como Jefe del Servicio de Ginecología y Obstetricia, todos del Hospital Dr. Max Peralta de Cartago de la Caja Costarricense de Seguro Social, o a quienes en su lugar ocuparen esos

	cargos, en forma personal. Comuníquese.-
12	Sentencia 2014 - 006178. Expediente 14-003184-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DEL ÁMBITO DE CONVIVENCIA MEDIANA CERRADA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA, DIRECTOR DE LA CLÍNICA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA, DIRECTOR CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA. No ha lugar a la gestión formulada.
13	Sentencia 2014 - 006179. Expediente 14-003745-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DEL SERVICIO DE ODONTOLOGÍA DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA, GERENTE MÉDICA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Taciano Lemos Pires, en su condición de Director General del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, o a quien en su lugar ejerza el cargo, que gire las órdenes pertinentes y lleve a cabo todas las actuaciones que estén dentro del ámbito de sus competencias, para que en el plazo de un mes inicie el tratamiento con cámara hiperbárica que el accionante necesita para atender de manera integral su padecimiento, todo bajo estricta responsabilidad y supervisión de su médico tratante, siempre que una variación de las circunstancias médicas del paciente no contraindique tal intervención. Se advierte a la autoridad recurrida que, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios ocasionados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta sentencia a Taciano Lemos Pires, en su condición de Director General del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, o a quien en su lugar ejerza el cargo, en forma personal. Comuníquese.-
14	Sentencia 2014 - 006180. Expediente 14-004006-0007-CO. A las catorce

	<p>horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA, DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA. No ha lugar a la gestión formulada.</p>
15	<p>Sentencia 2014 - 006181. Expediente 14-004080-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra HOSPITAL DE GUÁPILES, DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DE GUÁPILES. No ha lugar a la gestión formulada.</p>
16	<p>Sentencia 2014 - 006182. Expediente 14-004091-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra SERVICIO DE UROLOGÍA DEL HOSPITAL MAX PERALTA DE CARTAGO, HOSPITAL DR. MAX PERALTA. Se declara sin lugar el recurso.-</p>
17	<p>Sentencia 2014 - 006183. Expediente 14-004238-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DEL SERVICIO DE ONCOLOGÍA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, JEFE DEL SERVICIO DE ONCOLOGÍA DEL HOSPITAL DE LAS MUJERES DR. ADOLFO CARIT EVA, DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DE LAS MUJERES DR. ADOLFO CARIT EVA, DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS. Se declara SIN LUGAR el recurso.</p>
18	<p>Sentencia 2014 - 006184. Expediente 14-004241-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE MÉDICO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS, DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL MÉXICO, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE REHABILITACIÓN DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se declara CON lugar el recurso, en consecuencia se ordena a Carmen María Rodríguez Campos, en su condición de Jefe del Departamento de Validación y Aceptación del Instituto Nacional de Seguros, a Federico Montero Mejía, en su condición de Director General del Centro Nacional de Rehabilitación de la Caja Costarricense de Seguro Social, (CENARE) a Donald Fernández Morales, en su condición de Director a.i, a Luis Carlos Pastor Pacheco, en su condición de Jefe del Servicio de Cirugía Reconstructiva, ambos del Hospital México, y a Roberto Cervantes Barrantes, en su condición de Director General del Hospital San Vicente de Paúl de Heredia, o a quienes en su lugar ejerzan esos cargos, coordinar acciones y disponer en forma inmediata lo necesario</p>

para que el amparado reciba de forma adecuada y oportuna el tratamiento (exámenes, medicamentos, cirugías u otros) que su padecimiento requiera, según la recomendación de su médico tratante y bajo su estricta responsabilidad. Lo anterior, bajo apercibimiento que de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo, y no la cumpliere o hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social y al Instituto Nacional de Seguros al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución en forma personal a Carmen María Rodríguez Campos, en su condición de Jefe del Departamento de Validación y Aceptación del Instituto Nacional de Seguros, a Federico Montero Mejía, en su condición de Director General del Centro Nacional de Rehabilitación de la Caja Costarricense de Seguro Social, (CENARE) a Donald Fernández Morales, en su condición de Director a.i, a Luis Carlos Pastor Pacheco, en su condición de Jefe del Servicio de Cirugía Reconstructiva, ambos del Hospital México, y a Roberto Cervantes Barrantes, en su condición de Director General del Hospital San Vicente de Paúl de Heredia, o a quienes en su lugar ejerzan esos cargos.-

19 Sentencia 2014 - 006185. Expediente 14-004460-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra TRIBUNAL DE JUICIO DE TURRIALBA, JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE TURRIALBA, JUEZ DEL JUZGADO PENAL DE TURRIALBA. Se declara parcialmente con lugar el recurso, únicamente por la lesión al debido proceso, sin ordenar la libertad del tutelado. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se previene al Juez del Juzgado Penal de Turrialba, adoptar las medidas preventivas necesarias para no incurrir a futuro, en los actos u omisiones que dieron mérito a la estimación de este recurso. Se condena al Estado al pago de los daños y perjuicios causados, los que se liquidarán en ejecución de sentencia en la vía contenciosa administrativa. En lo

	demás, se declara sin lugar el recurso. Comuníquese.-
20	Sentencia 2014 - 006186. Expediente 14-004614-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se declara sin lugar el recurso. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y declara con lugar el recurso. La Magistrada Hernández López pone nota.
21	Sentencia 2014 - 006187. Expediente 14-004672-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUEL DEL JUZGADO DE PENSIONES ALIMENTARIAS DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ, JEFA DE MIGRACIÓN DEL AEROPUERTO JUAN SANTAMARÍA, DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA. Se declara sin lugar el recurso.
22	Sentencia 2014 - 006188. Expediente 14-004720-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DEL SERVICIO DE MEDICINA 6 DEL HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS, JEFE DEL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS, GERENTE MÉDICA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS. Se declara SIN LUGAR el recurso.-
23	Sentencia 2014 - 006189. Expediente 14-004783-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA. No ha lugar a la gestión formulada.
24	Sentencia 2014 - 006190. Expediente 14-004863-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra SUBGERENTE ENCARGADO DE LA DIVISIÓN MÉDICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS, DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL ESCALANTE PRADILLA. Se declara SIN LUGAR el recurso.
25	Sentencia 2014 - 006191. Expediente 14-004877-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. CONSULTA LEGISLATIVA en lo referente a LEY PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO. EXPEDIENTE LEGISLATIVO N° 17742. Acumúlese esta Consulta a la que bajo expediente número
26	Sentencia 2014 - 006192. Expediente 14-004878-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE SERVICIO GASTROENTEROLOGÍA, DRA. GABRIELA JIMÉNEZ ARGUEDAS, DIRECTORA DE FARMACIA Y COORDINADORA, DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL NACIONAL DE

	NIÑOS. Se declara sin lugar el recurso.
27	Sentencia 2014 - 006193. Expediente 14-004895-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra SUBDIRECTORA GENERAL DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA, JEFE DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA, JEFE DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CALDERÓN GUARDIA, DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL CALDERÓN GUARDIA. Se declara CON LUGAR el recurso. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. COMUNÍQUESE.
28	Sentencia 2014 - 006194. Expediente 14-004914-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CALDERÓN GUARDIA, DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Sandra Montero Chavarría y Mario Solano Salas, por su orden Sub Directora Médica y Jefe del Servicio de Ortopedia, ambos del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, o a quien en sus lugares ocupen esos cargos, que giren las órdenes pertinentes y lleven a cabo todas las actuaciones que estén dentro del ámbito de sus competencias, para que en el plazo de tres meses contado a partir de la notificación de esta sentencia, se efectúe la cirugía que la accionante requiere, todo bajo estricta responsabilidad y supervisión de su médico tratante, siempre que una variación de las circunstancias médicas del paciente no contraindique tal intervención. Se advierte a las autoridades recurridas que, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios ocasionados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese la presente resolución a

	<p>Sandra Montero Chavarría y Mario Solano Salas, por su orden Sub Directora Médica y Jefe del Servicio de Ortopedia, ambos del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, o a quien en sus lugares ocupen esos cargos, en forma personal. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto. Comuníquese.-</p>
29	<p>Sentencia 2014 - 006195. Expediente 14-004915-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Hilda Oreamuno Ramos, en su condición de Directora General del Hospital San Juan de Dios, o a quién en su lugar ocupe ese cargo, que lleve a cabo todas las actuaciones que estén dentro del ámbito de sus competencias para que, DENTRO DEL PLAZO DE TRES DÍAS, se realicen los exámenes preoperatorios pertinentes y, de conformidad con sus resultados, se practique al tutelado la intervención quirúrgica que necesita, todo de acuerdo con el criterio y bajo estricta responsabilidad de su médico tratante. Se advierte a las autoridades recurridas que, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución, en forma personal, a Hilda Oreamuno Ramos, en su condición de Directora General del Hospital San Juan de Dios o a quién en su lugar ocupe ese cargo. COMUNÍQUESE.-</p>
30	<p>Sentencia 2014 - 006196. Expediente 14-004930-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DEL SERVICIO DE CARDIOLOGÍA DEL HOSPITAL RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA, DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA, DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL MÉXICO. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Taciano Lemos Pires y Gilbert Vásquez Esquivel, por su orden Director</p>

General y Jefe del Servicio de Cardiología, ambos del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, o a quien en sus lugares ocupen esos cargos, que giren las órdenes pertinentes y lleven a cabo todas las actuaciones que estén dentro del ámbito de sus competencias, para que de inmediato se efectúe el electrofisiológico y ablación que el accionante requiere, todo bajo estricta responsabilidad y supervisión de su médico tratante, siempre que una variación de las circunstancias médicas del paciente no contraindique tal intervención. Se advierte a las autoridades recurridas que, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios ocasionados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese la presente resolución a Taciano Lemos Pires y Gilbert Vásquez Esquivel, por su orden Director General y Jefe del Servicio de Cardiología, ambos del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, o a quien en sus lugares ocupen esos cargos, en forma personal. Comuníquese.-

31 Sentencia 2014 - 006197. Expediente 14-004968-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra HOSPITAL MAX PERALTA JIMÉNEZ. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Krisia Díaz Valverde en su condición de Directora General, Alexander Sánchez Cabo, Jefe del Servicio de Cirugía, Juan Carlos Gómez Quesada, en su condición de Jefe de la Clínica de Ortopedia y Luis Eugenio Brenes Rojas, en su condición de médico tratante en la especialidad de Ortopedia, todos funcionarios del Hospital Max Peralta Jiménez, o a quienes ocupen esos cargos, que adopten las medidas que sean necesarias dentro del ejercicio de sus competencias, para que al recurrente se le realice el procedimiento quirúrgico que requiere según su padecimiento, en la fecha en que se ha programado y se establezca de manera definitiva el tratamiento posterior según la

	recomendación y responsabilidad de su médico tratante. Todo lo anterior bajo las consecuencias, incluso penales, que prevé el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional en caso de incumplirse esta orden. Se condena a la Caja Costarricense De Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.
32	Sentencia 2014 - 006198. Expediente 14-004982-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra GERENTE MÉDICA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, DIRECTOR DE FARMACOEPIDEMIOLOGÍA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se declara sin lugar el recurso.-
33	Sentencia 2014 - 006199. Expediente 14-005016-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra SALA CONSTITUCIONAL. Se rechaza por el fondo el recurso.
34	Sentencia 2014 - 006200. Expediente 14-005042-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR DEL LICEO VIRGEN DE LA MEDALLA MILAGROSA. Se rechaza por el fondo el recurso. Los Magistrados Jinesta Lobo y Salazar Alvarado salvan el voto y ordenan dar curso al amparo.
35	Sentencia 2014 - 006201. Expediente 14-005063-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra REGLAMENTO SOBRE EL ESTATUS Y LA TRANSFERENCIA NACIONAL DE JUGADORES DE COSTA RICA. Se rechaza de plano el recurso.
36	Sentencia 2014 - 006202. Expediente 14-005064-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JEFE DE LA OFICINA DE MIGRACIÓN DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL JUAN SANTAMARÍA, DIRECTORA GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA. Se declara SIN LUGAR el recurso.
37	Sentencia 2014 - 006203. Expediente 14-005195-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUEZ DEL TRIBUNAL DE FLAGRANCIA DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ, JUEZ DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN DE LA PENA DE ALAJUELA. Se declara sin lugar el recurso.
38	Sentencia 2014 - 006204. Expediente 14-005200-0007-CO. A las catorce

	<p>horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA, DIRECTOR DE LA CLÍNICA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA. Se declara con lugar el recurso. Rodolfo Ledezma Ramírez, en su calidad de Director, y Ronald Solís Hernández, en su calidad de Director Médico, ambos del Centro de Atención Institucional La Reforma, o a quienes ocupen su cargo, realizar las acciones que estén dentro del ámbito de sus competencias, para que dentro del plazo de UN MES, contado a partir de la notificación de esta sentencia, se brinde al amparado la atención médica que solicitara en la gestión que presentara el 15 de enero de 2014. Se advierte a los recurridos, o a quienes ocupen sus cargos, que de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.</p>
39	<p>Sentencia 2014 - 006205. Expediente 14-005224-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DE CIRUGÍA DE ORTOPEDIA DEL CENTRO NACIONAL DE REHABILITACIÓN, GERENTE MÉDICA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, DIRECTOR MÉDICO DEL CENTRO NACIONAL DE REHABILITACIÓN. Se declara SIN LUGAR el recurso.</p>
40	<p>Sentencia 2014 - 006206. Expediente 14-005243-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUEZ DEL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE SAN JOSÉ. Se declara SIN LUGAR el recurso. Comuníquese a todas las partes.</p>
41	<p>Sentencia 2014 - 006207. Expediente 14-005264-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Roberto Cervantes Barrantes, en su condición de Director General y a Enrique López Jiménez, en su condición de Médico Asistente Especialista en Cirugía General, ambos del Hospital San</p>

	<p>Vicente de Paúl, o a quienes en sus lugares ocupen esos cargos, que lleven a cabo todas las actuaciones que estén dentro del ámbito de sus competencias para que, DE MANERA INMEDIATA, se realicen los exámenes preoperatorios pertinentes y, de conformidad con sus resultados, se practique al tutelado la intervención quirúrgica que necesita, todo de acuerdo con el criterio y bajo estricta responsabilidad de su médico tratante. Se advierte a las autoridades recurridas que, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese la presente resolución a Roberto Cervantes Barrantes, en su condición de Director General y a Enrique López Jiménez, en su condición de Médico Asistente Especialista en Cirugía General, ambos del Hospital San Vicente de Paúl, o a quienes en sus lugares ocupen esos cargos, en forma personal. Los Magistrados Armijo Sancho y Cruz Castro declaran sin lugar el recurso.</p>
42	<p>Sentencia 2014 - 006208. Expediente 14-005265-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra HOSPITAL MÉXICO, HOSPITAL DE NICOYA, DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DE NICOYA, DIRECTOR DEL HOSPITAL MÉXICO. Se declara con lugar el recurso, con base en lo dispuesto por el artículo 52 párrafo 1º de la Ley de la Jurisdicción Constitucional. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.</p>
43	<p>Sentencia 2014 - 006209. Expediente 14-005271-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DEL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, JEFE DEL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA DE LA CLÍNICA MARCIAL FALLAS,</p>

	<p>DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, DIRECTOR MÉDICO DEL EQUIPO BÁSICO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD (EBAIS) DE HIGUITO DE DESAMPARADOS, DIRECTOR MÉDICO DE LA CLÍNICA MARCIAL FALLAS. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Héctor Araya Zamora, en su condición de Director Médico de la Clínica Dr. Marcial Fallas Díaz, y a Hilda Oreamuno Ramos, en su condición de Directora General del Hospital San Juan de Dios, o a quienes ocupen los cargos, que inmediatamente coordinen en el ámbito de sus competencias para que la recurrente sea valorada en el Servicio de Otorrinolaringología de alguno de esos centros médicos, según el criterio de su médico tratante, lo anterior dentro de un plazo menor a un mes, contado a partir de la comunicación de esta sentencia. Además, se le advierte a los recurridos que, bajo apercibimiento y de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo, y no la cumpliere o hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a la presente declaratoria, los cuales se liquidarán en el proceso de ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese la presente resolución a Héctor Araya Zamora, en su condición de Director Médico de la Clínica Dr. Marcial Fallas Díaz, y a Hilda Oreamuno Ramos, en su condición de Directora General del Hospital San Juan de Dios, o a quienes ocupen los cargos, EN FORMA PERSONAL. COMUNÍQUESE.-</p>
44	<p>Sentencia 2014 - 006210. Expediente 14-005273-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES. Se rechaza por el fondo el recurso.</p>
45	<p>Sentencia 2014 - 006211. Expediente 14-005279-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE SERVICIO GASTROENTEROLOGÍA, GERENTE MÉDICA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, GERENTE DE LOGÍSTICA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, DIRECTORA DE FARMACIA Y COORDINADORA, DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS, DIRECTOR DE FARMACOEPIDEMIOLOGÍA DE LA CAJA</p>

	<p>COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, COORDINADOR DEL COMITÉ LOCAL DE FARMACOTERAPIA DEL HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS. Se declara con lugar el recurso, únicamente, respecto a la responsabilidad de los funcionarios del Hospital Nacional de Niños. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.</p>
46	<p>Sentencia 2014 - 006212. Expediente 14-005280-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO. Se rechaza de plano el recurso.-</p>
47	<p>Sentencia 2014 - 006213. Expediente 14-005283-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR MÉDICO DE LA CLÍNICA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA. Se declara SIN LUGAR el recurso.-</p>
48	<p>Sentencia 2014 - 006214. Expediente 14-005304-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUEZA DE JUICIO DEL TRIBUNAL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL GUANACASTE, JUEZ DEL TRIBUNAL DE JUICIO DE CAÑAS, JUEZ DEL JUZGADO PENAL DE CAÑAS. Se declara SIN LUGAR el recurso.-</p>
49	<p>Sentencia 2014 - 006215. Expediente 14-005338-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto conforme lo indica en el penúltimo considerando de esta sentencia. La Magistrada Hernández López pone nota, según lo indica en el último considerando de esta resolución.</p>
50	<p>Sentencia 2014 - 006216. Expediente 14-005340-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE</p>

	<p>EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto conforme lo indica en el penúltimo considerando de esta sentencia. La Magistrada Hernández López pone nota, según lo indica en el último considerando de esta resolución.</p>
51	<p>Sentencia 2014 - 006217. Expediente 14-005341-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto conforme lo indica en el penúltimo considerando de esta sentencia. La Magistrada Hernández López pone nota, según lo indica en el último considerando de esta resolución.-</p>
52	<p>Sentencia 2014 - 006218. Expediente 14-005353-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto conforme lo indica en el penúltimo considerando de esta sentencia. La Magistrada Hernández López pone nota, según lo indica en el último considerando de esta resolución.</p>
53	<p>Sentencia 2014 - 006219. Expediente 14-005356-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto conforme lo indica en el penúltimo considerando de esta sentencia. La Magistrada Hernández López pone nota, según lo indica en el último considerando de esta resolución.</p>
54	<p>Sentencia 2014 - 006220. Expediente 14-005361-0007-CO. A las catorce</p>

	<p>horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DEL MIINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto conforme lo indica en el penúltimo considerando de esta sentencia. La Magistrada Hernández López pone nota, según lo indica en el último considerando de esta resolución.</p>
55	<p>Sentencia 2014 - 006221. Expediente 14-005387-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto conforme lo indica en el penúltimo considerando de esta sentencia. La Magistrada Hernández López pone nota, según lo indica en el último considerando de esta resolución.</p>
56	<p>Sentencia 2014 - 006222. Expediente 14-005390-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto conforme lo indica en el último considerando de esta sentencia. La Magistrada Hernández López pone nota, según lo indica en el último considerando de esta resolución.-</p>
57	<p>Sentencia 2014 - 006223. Expediente 14-005404-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto conforme lo indica en el penúltimo considerando de esta sentencia. La Magistrada Hernández López pone nota, según lo indica en el último considerando de esta resolución.</p>

58	Sentencia 2014 - 006224. Expediente 14-005410-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto conforme lo indica en el último considerando de esta sentencia. La Magistrada Hernández López pone nota, según lo indica en el último considerando de esta resolución.-
59	Sentencia 2014 - 006225. Expediente 14-005418-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto conforme lo indica en el último considerando de esta sentencia. La Magistrada Hernández López pone nota, según lo indica en el último considerando de esta resolución.-
60	Sentencia 2014 - 006226. Expediente 14-005420-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto conforme lo indica en el penúltimo considerando de esta sentencia. La Magistrada Hernández López pone nota, según lo indica en el último considerando de esta resolución.
61	Sentencia 2014 - 006227. Expediente 14-005422-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto conforme lo indica en el penúltimo considerando de esta sentencia. La Magistrada Hernández López pone nota, según lo indica en el último considerando de esta resolución.

62	Sentencia 2014 - 006228. Expediente 14-005423-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho Salva el voto y ordena dar curso al amparo. La Magistrada Hernández López pone nota.
63	Sentencia 2014 - 006229. Expediente 14-005431-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y ordena dar curso al amparo. La Magistrada Hernández López pone nota.
64	Sentencia 2014 - 006230. Expediente 14-005432-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y ordena dar curso al amparo.-
65	Sentencia 2014 - 006231. Expediente 14-005438-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y ordena dar curso al amparo. La Magistrada Hernández López pone nota.
66	Sentencia 2014 - 006232. Expediente 14-005441-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho Salva el voto y ordena dar curso al amparo. La Magistrada Hernández López pone nota.

67	Sentencia 2014 - 006233. Expediente 14-005447-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto conforme lo indica en el penúltimo considerando de esta sentencia. La Magistrada Hernández López pone nota, según lo indica en el último considerando de esta resolución.
68	Sentencia 2014 - 006234. Expediente 14-005451-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y ordena dar curso al amparo. La Magistrada Hernández López pone nota.-
69	Sentencia 2014 - 006235. Expediente 14-005454-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho Salva el voto y ordena dar curso al amparo. La Magistrada Hernández López pone nota.
70	Sentencia 2014 - 006236. Expediente 14-005457-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y ordena dar curso al amparo. La Magistrada Hernández López pone nota.
71	Sentencia 2014 - 006237. Expediente 14-005461-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El

	Magistrado Armijo Sancho Salva el voto y ordena dar curso al amparo. La Magistrada Hernández López pone nota.
72	Sentencia 2014 - 006238. Expediente 14-005462-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y ordena dar curso al amparo. La Magistrada Hernández López pone nota.
73	Sentencia 2014 - 006239. Expediente 14-005468-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y ordena dar curso al amparo. La Magistrada Hernández López pone nota.
74	Sentencia 2014 - 006240. Expediente 14-005471-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y ordena dar curso al amparo. La Magistrada Hernández López pone nota.
75	Sentencia 2014 - 006241. Expediente 14-005475-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y ordena dar curso al amparo. La Magistrada Hernández López pone nota.-
76	Sentencia 2014 - 006242. Expediente 14-005477-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El

	Magistrado Armijo Sancho salva el voto y ordena dar curso al amparo. La Magistrada Hernández López pone nota.-
77	Sentencia 2014 - 006243. Expediente 14-005479-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y ordena dar curso al amparo. La Magistrada Hernández López pone nota.
78	Sentencia 2014 - 006244. Expediente 14-005482-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y ordena dar curso al amparo. La Magistrada Hernández López pone nota.-
79	Sentencia 2014 - 006245. Expediente 14-005485-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y ordena dar curso al amparo. La Magistrada Hernández López pone nota.
80	Sentencia 2014 - 006246. Expediente 14-005487-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y ordena dar curso al amparo. La Magistrada Hernández López pone nota.-
81	Sentencia 2014 - 006247. Expediente 14-005488-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El

	Magistrado Armijo Sancho salva el voto y ordena dar curso al amparo. La Magistrada Hernández López pone nota.
82	Sentencia 2014 - 006248. Expediente 14-005491-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y ordena dar curso al amparo. La Magistrada Hernández López pone nota.-
83	Sentencia 2014 - 006249. Expediente 14-005495-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y ordena dar curso al amparo. La Magistrada Hernández López pone nota.-
84	Sentencia 2014 - 006250. Expediente 14-005496-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y ordena dar curso al amparo. La Magistrada Hernández López pone nota.
85	Sentencia 2014 - 006251. Expediente 14-005497-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y ordena dar curso al amparo. La Magistrada Hernández López pone nota.-
86	Sentencia 2014 - 006252. Expediente 14-005499-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El

	Magistrado Armijo Sancho salva el voto y ordena dar curso al amparo. La Magistrada Hernández López pone nota.
87	Sentencia 2014 - 006253. Expediente 14-005500-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho Salva el voto y ordena dar curso al amparo. La Magistrada Hernández López pone nota.
88	Sentencia 2014 - 006254. Expediente 14-005503-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y ordena dar curso al amparo. La Magistrada Hernández López pone nota.-
89	Sentencia 2014 - 006255. Expediente 14-005506-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho Salva el voto y ordena dar curso al amparo. La Magistrada Hernández López pone nota.
90	Sentencia 2014 - 006256. Expediente 14-005508-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y ordena dar curso al amparo. La Magistrada Hernández López pone nota.
91	Sentencia 2014 - 006257. Expediente 14-005512-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El

	Magistrado Armijo Sancho salva el voto y ordena dar curso al amparo. La Magistrada Hernández López pone nota.-
92	Sentencia 2014 - 006258. Expediente 14-005513-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y ordena dar curso al amparo. La Magistrada Hernández López pone nota.
93	Sentencia 2014 - 006259. Expediente 14-005515-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y ordena dar curso al amparo. La Magistrada Hernández López pone nota.
94	Sentencia 2014 - 006260. Expediente 14-005516-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y ordena dar curso al amparo. La Magistrada Hernández López pone nota.
95	Sentencia 2014 - 006261. Expediente 14-005519-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto conforme lo indica en el último considerando de esta sentencia. La Magistrada Hernández López pone nota, según lo indica en el último considerando de esta resolución.-
96	Sentencia 2014 - 006262. Expediente 14-005521-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE

	EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho Salva el voto y ordena dar curso al amparo. La Magistrada Hernández López pone nota.
97	Sentencia 2014 - 006263. Expediente 14-005527-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho Salva el voto y ordena dar curso al amparo. La Magistrada Hernández López pone nota.
98	Sentencia 2014 - 006264. Expediente 14-005530-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho Salva el voto y ordena dar curso al amparo. La Magistrada Hernández López pone nota.
99	Sentencia 2014 - 006265. Expediente 14-005531-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto conforme lo indica en el último considerando de esta sentencia. La Magistrada Hernández López pone nota, según lo indica en el último considerando de esta resolución.-
100	Sentencia 2014 - 006266. Expediente 14-005536-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y ordena dar curso al amparo. La Magistrada Hernández López pone nota.-
101	Sentencia 2014 - 006267. Expediente 14-005537-0007-CO. A las catorce

	<p>horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y ordena dar curso al amparo. La Magistrada Hernández López pone nota.</p>
102	<p>Sentencia 2014 - 006268. Expediente 14-005538-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y ordena dar curso al amparo. La Magistrada Hernández López pone nota.</p>
103	<p>Sentencia 2014 - 006269. Expediente 14-005543-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y ordena dar curso al amparo. La Magistrada Hernández López pone nota.-</p>
104	<p>Sentencia 2014 - 006270. Expediente 14-005544-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y ordena dar curso al amparo. La Magistrada Hernández López pone nota.</p>
105	<p>Sentencia 2014 - 006271. Expediente 14-005548-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CALDERÓN GUARDIA, DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL CALDERÓN GUARDIA. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Taciano Lemos Pires y Mario Solano Salas, por su orden Director General y Jefe del Servicio de Ortopedia, ambos del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, o a quien en sus lugares ocupen esos cargos, que giren las órdenes pertinentes y lleven a cabo todas las</p>

	<p>actuaciones que estén dentro del ámbito de sus competencias, para que en el plazo de un mes contado a partir de la notificación de esta sentencia, se efectúe la cirugía que el accionante requiere, todo bajo estricta responsabilidad y supervisión de su médico tratante, siempre que una variación de las circunstancias médicas del paciente no contraindique tal intervención. Se advierte a las autoridades recurridas que, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios ocasionados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese la presente resolución a Taciano Lemos Pires y Mario Solano Salas, por su orden Director General y Jefe del Servicio de Ortopedia, ambos del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, o a quien en sus lugares ocupen esos cargos, en forma personal. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto. Comuníquese.-</p>
106	<p>Sentencia 2014 - 006272. Expediente 14-005553-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA. Se rechaza de plano el recurso.</p>
107	<p>Sentencia 2014 - 006273. Expediente 14-005563-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.</p>
108	<p>Sentencia 2014 - 006274. Expediente 14-005573-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra ÁREA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL. Se rechaza de plano el recurso.</p>
109	<p>Sentencia 2014 - 006275. Expediente 14-005584-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra COOPECAJA RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se rechaza de plano el recurso.</p>

110	Sentencia 2014 - 006276. Expediente 14-005586-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ Se rechaza de plano el recurso.
111	Sentencia 2014 - 006277. Expediente 14-005590-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUEZ DEL TRIBUNAL DE APELACIÓN PENAL DE SENTENCIA DE SANTA CRUZ, FISCAL ADJUNTO DE NICOYA. Se declara sin lugar el recurso. Comuníquese.-
112	Sentencia 2014 - 006278. Expediente 14-005597-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra TRIBUTACIÓN DIRECTA. Se rechaza de plano el recurso.
113	Sentencia 2014 - 006279. Expediente 14-005610-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES. Se rechaza de plano el recurso.
114	Sentencia 2014 - 006280. Expediente 14-005619-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DEL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA HOPITAL DR. FERNANDO ESCALATE PRADILLA, DIRECTOR MÉDICO HOSPITAL DR. FERNANDO ESCALATE PRADILLA. Se declara CON LUGAR el recurso. En consecuencia, se le ordena a Alexis Rodríguez Madrigal Y Edgar Fuentes Guillén, en su condición de Director General y Jefe de Cirugía de Otorrinolaringología, ambos del Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla, o a quienes en su lugar ejerzan esos cargos, a girar las órdenes que estén dentro del ámbito de sus competencias, para que, en el plazo de UN MES, contado a partir de la notificación de esta sentencia, intervengan quirúrgicamente al amparado, todo bajo estricta responsabilidad y supervisión de su médico tratante, siempre que una variación de las circunstancias médicas del paciente no contraindique tal intervención. Lo anterior, bajo la prevención que, de conformidad con el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se les impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base

	<p>a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución a Alexis Rodríguez Madrigal Y Edgar Fuentes Guillén, en su condición de Director General y Jefe de Cirugía, ambos del Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla, o a quienes en su lugar ejerzan esos cargos, en forma personal. Los Magistrados Armijo Sancho y Cruz Castro, salvan el voto y declaran sin lugar el recurso. El Magistrado Castillo Víquez da razones diferentes y declara con lugar el recurso, pero sin ordenar que se practique en un plazo específico la cirugía al recurrente, sino que dentro de un plazo razonable, se le fije fecha cierta. COMUNÍQUESE.-</p>
115	<p>Sentencia 2014 - 006281. Expediente 14-005622-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra TRIBUNAL PENAL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ, GRUPO B, JUEZ DE JUICIO DEL TRIBUNAL PENAL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ SECCIÓN FLAGRANCIA. Se declara SIN LUGAR el recurso.-</p>
116	<p>Sentencia 2014 - 006282. Expediente 14-005627-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, JEFE DEL DEPARTAMENTO LEGAL DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, JEFE DEL DEPARTAMENTO VASCULAR PERIFÉRICO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, JEFE DE LA CONTRALORÍA DE SERVICIOS DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, JEFE DE LA CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, GERENTE MÉDICO DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, DR. MORUA, HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, MÉDICO TRATANTE, DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Daniel Quesada Rodríguez y a Luis Gerardo Morelli Guillén, en su condición de Director General a.i. y Jefe del Servicio Vascular Periférico, ambos del Hospital San Juan de Dios, o a quien en su lugar ejerzan esos cargos, que giren las órdenes necesarias para que a la recurrente en el plazo de un mes, contado a partir de la notificación de esta resolución, se le realice el procedimiento quirúrgico prescrito, si otro criterio médico no lo desaconseja. Lo anterior bajo la responsabilidad del médico tratante. Se apercibe a los recurridos que de conformidad con lo establecido en el artículo</p>

	<p>71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo, y no la cumpliere o hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja COSTARRICENSE DE SEGURO Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a la presente declaratoria, los cuales se liquidarán en el proceso de ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese a Daniel Quesada Rodríguez y a Luis Gerardo Morelli Guillén, en su condición de Director General a.i. y Jefe del Servicio Vascular Periférico, ambos del Hospital San Juan de Dios o a quien en su lugar ejerzan esos cargos, en forma personal. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y declara sin lugar el recurso.</p>
117	<p>Sentencia 2014 - 006283. Expediente 14-005628-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUEZ PENAL DE TURNO DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ, FISCALÍA DE TURNO DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ. Se declara sin lugar el recurso.</p>
118	<p>Sentencia 2014 - 006284. Expediente 14-005639-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR DE PLANES Y OPERACIONES DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.</p>
119	<p>Sentencia 2014 - 006285. Expediente 14-005643-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra TRIBUNAL PENAL DE PUNTARENAS, MINISTERIO PÚBLICO DE PUNTARENAS, JUZGADO PENAL DE PUNTARENAS. Se rechaza de plano el recurso.</p>
120	<p>Sentencia 2014 - 006286. Expediente 14-005653-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JEFE DE SEGURIDAD DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL SAN JOSÉ, DIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL SAN JOSÉ. Se declara SIN lugar el recurso.</p>
121	<p>Sentencia 2014 - 006287. Expediente 14-005657-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra MINISTRO DE JUSTICIA Y PAZ, JEFE DE SEGURIDAD DEL CENTRO DE ATENCIÓN</p>

	INSTITUCIONAL LA REFORMA, JEFE DE LA DEFENSA PÚBLICA, FISCAL GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA, DIRECTOR GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL, DIRECTOR DEL ÁMBITO DE CONVIVENCIA E, MÁXIMA SEGURIDAD DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA. Se declara sin lugar el recurso.
122	Sentencia 2014 - 006288. Expediente 14-005669-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTACIÓN DIRECTA. Se rechaza de plano el recurso.
123	Sentencia 2014 - 006289. Expediente 14-005683-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, GERENTE GENERAL, SERVICIO NACIONAL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS DE RIEGO Y AVENAMIENTO, GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA, SOCIEDAD ANÓNIMA, DIRECTOR EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN. Se rechaza de plano el recurso.
124	Sentencia 2014 - 006290. Expediente 14-005692-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL. Se rechaza de plano el recurso.-
125	Sentencia 2014 - 006291. Expediente 14-005696-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS. Se rechaza de plano el recurso.
126	Sentencia 2014 - 006292. Expediente 14-005718-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUZGADO DE EJECUCIÓN DE LA PENA DE ALAJUELA. Se rechaza de plano el recurso.-
127	Sentencia 2014 - 006293. Expediente 14-005726-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL. Se rechaza de plano el recurso.-
128	Sentencia 2014 - 006294. Expediente 14-005743-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y ordena dar curso al amparo. La Magistrada Hernández López pone nota.-
129	Sentencia 2014 - 006295. Expediente 14-005745-0007-CO. A las catorce

	<p>horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y ordena dar curso al amparo. La Magistrada Hernández López pone nota.-</p>
130	<p>Sentencia 2014 - 006296. Expediente 14-005748-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y ordena dar curso al amparo. La Magistrada Hernández López pone nota.-</p>
131	<p>Sentencia 2014 - 006297. Expediente 14-005752-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y ordena dar curso al amparo. La Magistrada Hernández López pone nota.</p>
132	<p>Sentencia 2014 - 006298. Expediente 14-005757-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y ordena dar curso al amparo. La Magistrada Hernández López pone nota.</p>
133	<p>Sentencia 2014 - 006299. Expediente 14-005786-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS. Se rechaza de plano el recurso.</p>
134	<p>Sentencia 2014 - 006300. Expediente 14-005793-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE SANTA CRUZ, GUANACASTE, JUZGADO PENAL DE NICOYA, FISCALÍA ADJUNTA DE NICOYA. Se rechaza de plano el recurso.</p>

135	Sentencia 2014 - 006301. Expediente 14-005794-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN. Se rechaza de plano el recurso.
136	Sentencia 2014 - 006302. Expediente 14-005795-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ. Se rechaza de plano el recurso.
137	Sentencia 2014 - 006303. Expediente 14-005800-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JUZGADO DE TRABAJO DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE GUANACASTE. Se rechaza de plano el recurso.-
138	Sentencia 2014 - 006304. Expediente 14-005813-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA, DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL, ÁMBITO C. CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA. Se rechaza de plano el recurso.-
139	Sentencia 2014 - 006305. Expediente 14-005814-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUZGADO DE PENSIONES ALIMENTARIAS DE PUNTARENAS, JEFE DE LA UNIDAD DE PENSIONES ALIMENTARIAS DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA. Se declara CON LUGAR el recurso en cuanto al Juzgado de Pensiones Alimentarias de Puntarenas. Se condena al Estado al pago de los daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. En cuanto al Jefe de la Unidad de Pensiones Alimentarias del Centro De Atención Institucional La Reforma, se declara sin lugar el recurso. Comuníquese a todas las partes.-
140	Sentencia 2014 - 006306. Expediente 14-005819-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra DIRECTOR CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL EL BUEN PASTOR, COORDINADOR DEL TRIBUNAL DE FLAGRANCIA DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ. Se declara sin lugar el recurso.
141	Sentencia 2014 - 006307. Expediente 14-005826-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO. Se rechaza de plano el recurso.

142	Sentencia 2014 - 006308. Expediente 14-005830-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL, DESAMPARADOS. Se rechaza de plano el recurso.-
143	Sentencia 2014 - 006309. Expediente 14-005832-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra PODER JUDICIAL. Se rechaza de plano el recurso.
144	Sentencia 2014 - 006310. Expediente 14-005845-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE TRANSPORTE POLICIAL DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE PLANES Y OPERACIONES DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA. Estése la recurrente, a lo resuelto por esta Sala en sentencia N° 2014-005548 de las catorce horas treinta minutos del veintinueve de abril de dos mil catorce.
145	Sentencia 2014 - 006311. Expediente 14-005847-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA. Se rechaza de plano el recurso.
146	Sentencia 2014 - 006312. Expediente 14-005849-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SARAPIQUÍ, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SARAPIQUÍ, MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.
147	Sentencia 2014 - 006313. Expediente 14-006234-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS. Se rechaza de plano el recurso.-
148	Sentencia 2014 - 006314. Expediente 14-006237-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO, PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO, MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO LEGAL DEL CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Castillo Víquez y Armijo Sancho ponen nota, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.-
149	Sentencia 2014 - 006315. Expediente 14-006385-0007-CO. A las

	catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL, DESAMPARADOS. Se rechaza de plano el recurso.-
150	Sentencia 2014 - 006316. Expediente 14-006245-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra ESCUELA BERNARDO DRUG, DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.
151	Sentencia 2014 - 006317. Expediente 14-006259-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota, conforme lo indican en los penúltimos considerandos de esta sentencia.
152	Sentencia 2014 - 006318. Expediente 14-006267-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Estése el recurrente a lo resuelto por esta Sala en la sentencia número 2014-005734 de las 14:30 horas del 30 de abril de 2014. En lo demás se rechaza de plano el recurso.-
153	Sentencia 2014 - 006319. Expediente 14-006268-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ, ALCALDESA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ. Se rechaza de plano el recurso.-
154	Sentencia 2014 - 006320. Expediente 14-006278-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD LATINA. Archívese el expediente.
155	Sentencia 2014 - 006321. Expediente 14-006279-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
156	Sentencia 2014 - 006322. Expediente 14-006286-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.-
157	Sentencia 2014 - 006323. Expediente 14-006289-0007-CO. A las catorce

	horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS. Se rechaza de plano el recurso.-
158	Sentencia 2014 - 006324. Expediente 14-006290-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra GERENTE GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN. Se rechaza de plano el recurso.-
159	Sentencia 2014 - 006325. Expediente 14-006297-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS, CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL. Se rechaza de plano el recurso.-
160	Sentencia 2014 - 006326. Expediente 14-006335-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TILARÁN, CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TILARÁN, GUANACASTE. Se rechaza de plano el recurso.
161	Sentencia 2014 - 006327. Expediente 14-006349-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra GERENCIA DE PENSIONES DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso
162	Sentencia 2014 - 006328. Expediente 14-006350-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL, DESAMPARADOS. Se rechaza de plano el recurso.-
163	Sentencia 2014 - 006329. Expediente 14-006354-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JUZGADO DE PENSIONES ALIMENTARIAS DE HEREDIA. Se rechaza de plano el recurso.
164	Sentencia 2014 - 006330. Expediente 14-006355-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra COLEGIO DE ABOGADOS DE COSTA RICA. Se rechaza por el fondo el recurso.

A las quince horas con cincuenta y cinco minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

Gilbert Armijo S.

Presidente